



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-005-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001105-005-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2015 EN EL AULA DE CAPACITACIÓN 1 Y 2 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA No. 144, EDIFICIO A, ACCESO 1, 2º. PISO, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE LLEVÓ A CABO EL DESAHOGO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, DESARROLLÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SOLICITÓ A LOS LICITANTES PRESENTES SU REGISTRO DE ASISTENCIA Y HABIENDO VERIFICADO LA HORA DE INICIO DEL ACTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 "INFORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO" Y 4.1. "LUGAR, FECHA Y HORARIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDIÓ A CERRAR LA CÉDULA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS Y ACTO SEGUIDO A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.-----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE MISMO ACTO, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, VERIFICAN QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES O PROVEEDORES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.--

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ A LOS LICITANTES PRESENTES LA ENTREGA DEL SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS, SEÑALANDO QUE SOLAMENTE SE PROCEDERÁ EN





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-005-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ESTE ACTO A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTAS QUE CONTIENE DICHO SOBRE; DE IGUAL FORMA, SEÑALÓ QUE EL ANÁLISIS A DETALLE DE LAS PROPUESTAS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y EL ACTO DE FALLO.

ACTO SEGUIDO, SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

5.1. INCISO A Y B DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
EMPRESA	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE	
PM GRUPO JURÍDICO, S.C.	CUMPLE	
ASESORES Y ADMINISTRADORES DE SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C.	CUMPLE	
SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE	
ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.	CUMPLE	

A CONTINUACIÓN, SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1 INCISO C DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE.

5.1. INCISO C PROPUESTAS TÉCNICAS		
EMPRESA	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE	
PM GRUPO JURÍDICO, S.C.	CUMPLE	
ASESORES Y ADMINISTRADORES DE SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C.	CUMPLE	
SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE	
ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.	CUMPLE	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-005-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.1 INCISO D) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DÁNDOSE A CONOCER EL PORCENTAJE DE COBRO DE SUS PROPUESTAS.-----

EMPRESA	PORCENTAJE DE COBRO OFERTADO
PM GRUPO JURÍDICO, S.C.	10.00%
ASESORES Y ADMINISTRADORES DE SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C.	13.00%
SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	19.50%
ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.	19.00%

PARA LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE CONSIDERA EL PORCENTAJE DE COBRO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OFERTADO POR LO LICITANTES, QUE CORRESPONDE A LA BASE PARA EL CÁLCULO DE LOS IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LAS PROPUESTAS Y DEL CONTRATO O CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN.-----

DE LA EMPRESA **PM GRUPO JURÍDICO, S.C.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO 0031500005793, EXPEDIDA POR MAPFRE FIANZAS, S.A., POR UN MONTO DE \$4'369,829.18 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 18/100 M.N.).-----

DE LA EMPRESA **ASESORES Y ADMINISTRADORES DE SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO DRFO01-013002, EXPEDIDA POR FIANZAS ASECAM, S.A., POR UN MONTO DE \$4'369,829.18 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 18/100 M.N.).-----

DE LA EMPRESA **SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO 5198-18093-0, EXPEDIDA POR AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$4'369,829.18 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 18/100 M.N.).-----

DE LA EMPRESA **ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO 1132-00072-2, EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$4'370,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-005-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE INFORMA EL PROGRAMA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN FÍSICA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 "VISITAS DE VERIFICACIÓN FÍSICA" DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y QUE SE REALIZARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A PARTIR DE LAS 08:00 HRS. EN ESTE MISMO RECINTO, COMENZARÁ LA VISITA A LAS EMPRESAS: **ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C., SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V., ASESORES Y ADMINISTRADORES DE SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C. Y PM GRUPO JURÍDICO, S.C.,** EN ESE MISMO ORDEN, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS LICITANTES TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL APARTADO 8 DEL CITADO ANEXO TÉCNICO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES PRESENTES, PARA QUE RUBRICARAN LA PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES. LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ANTES MENCIONADAS, SE DARÁ A CONOCER EN LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2015 EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.-----

CABE DESTACAR QUE EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES HAYAN CUMPLIDO CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA EMPRESA PARTICIPANTE, EN CASO DE OFRECER UN MEJOR PRECIO, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD ANTE LA CONVOCANTE MEDIANTE PODER NOTARIAL, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, AMBOS EN ORIGINAL Y COPIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

POR OTRA PARTE, LA CONVOCANTE INFORMA QUE LAS GARANTÍAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTAS, QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS O FUESEN DESECHADOS SERÁN DEVUELTAS DESPUÉS DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 SUBNUMERAL 9.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-005-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II CUARTO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA ACREDITADO MEDIANTE OFICIO No. CG/CISF/SQDR/0202/2015 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015, EL LIC. JORGE JAHAZIEL PÉREZ LÓPEZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2", TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 14:50 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
FERNANDO PALAO ESPÍNDOLA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
MIGUEL ÁNGEL VIDAL FRANCO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES	
ELIZABETH ARAIZA OLIVARES DIRECTORA DE COBRANZA COACTIVA	
JORGE JAHAZIEL PÉREZ LÓPEZ J.U.D. DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	

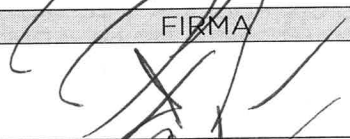
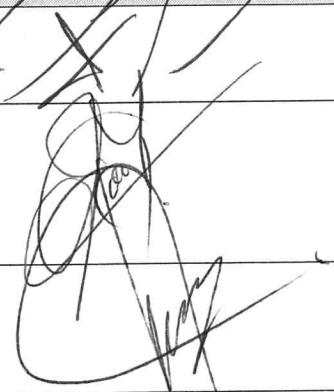

X





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-005-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
ALFONSO PÉREZ DOMÍNGUEZ PM GRUPO JURÍDICO, S.C.	
JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN ASESORES Y ADMINISTRADORES DE SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C.	
ADOLFO LÓPEZ SÁNCHEZ SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	
MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ ALONSO ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.	